



al periodo marzo de 2018 al 1 de abril de 2019, con motivo de su jubilación, 01 de abril de 2019.-----

ARTICULO 24.b: Copia del comunicado por correo electrónico del 1 de abril de 2019 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo y de las Relaciones Humanas y Sociales; adjunta informe de fin de gestión del señor Luis Fernando Jaén García, ex Fiscal de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con la finalidad de realizar las gestiones correspondientes para ser publicado en la página web institucional.-----

ARTICULO 24.c: Se comenta a los señores de la Junta sobre el informe presentado por el señor Luis Fernando Jaén García, indica la siguiente fecha de periodo marzo de 2018, siendo lo correcto 25 de abril de 2018, consta en el primer Acta 15-2018 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:15 horas del 25 de abril de 2018.-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.-----


Eduardo Bedoya Benítez

Primer Vocal


Ramsés Fernández Camacho

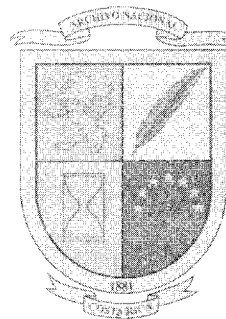
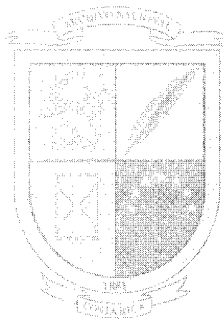
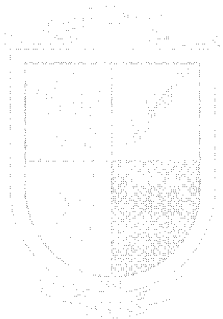
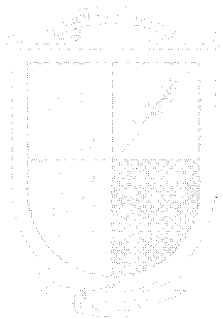
Secretario.-----

ACTA 13-2019 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las 12:30 horas del 10 de abril de 2019, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas; Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; María Teresa, Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas.-----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Los señores Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo y el señor Eduardo Bedoya Benítez, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.-----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 12-2019.-----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 13-2019 y del acta de la sesión



ordinaria 12-2019 del 03 de abril de 2019.-----

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día 13-2019 del 10 de abril de 2019, propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 12-2019 del 3 de abril de 2019, con la modificación vista en esta sesión. ~~Se abstienen de votar los señores~~ Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la ~~Ministra~~ de Cultura y Juventud; David Bullón Patton, Vicepresidente, representante de la ~~Dirección General~~ del Archivo Nacional y la ~~señora Nathalie Gómez Chinchilla~~, Segunda Vocal, representante de la ~~Ministra~~ de Planificación Nacional y Política Económica, por estar ausentes en la sesión.-----

CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS.-----

2.1 Correspondencia.-----

ARTICULO 2: Oficio DGAN-DG-AJ-21-2019 del 29 de marzo de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-138-2019 del 15 de marzo de 2019, acuerdo 9 de la sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019, referente al oficio DJ-0270 del 6 de marzo de 2019, suscrito por el señor Alexander Corella Chavarria, Fiscalizador de la División Jurídica de la Contraloría General de la República (CGR), relacionado con el dictamen de ese órgano contralor dentro del procedimiento disciplinario contra la Auditora Interna. Al respecto, la señora Mora Durán manifiesta que no puede realizar un análisis sobre el fondo del mencionado dictamen ni realizar alguna recomendación a esta Junta, dado que formó parte de la comisión investigadora preliminar que posteriormente dio base al procedimiento disciplinario contra la señora Auditora Interna. No obstante, la señora Mora Durán hace referencia a las consideraciones generales: **a)** dado que el dictamen del ente contralor es negativo, la Junta no podrá emitir el acto final; **b)** el órgano contralor informa que lo procedente es subsanar el defecto identificado en el proceso y aquellos posteriores que tengan relación con éste; **c)** comenta que el contrato de servicios con el abogado externo Roberto Alberto Segura Ramírez terminó en diciembre del 2018, por lo que el único miembro del órgano director es el señor Ramsés Fernández Camacho; **d)** comenta que en la Unidad de Asesoría Jurídica labora el señor Luis Calderón Pacheco, quien acaba de cumplir 6 meses de haber ingresado a la institución, por lo que considera que no está preparado para un procedimiento de esta naturaleza; **e)** menciona la conveniencia de reflexionar sobre el costo beneficio que implica continuar con la instrucción de este procedimiento, ya sea a cargo de personas funcionarias de la institución o bien, por medio de la contratación de servicios externos; y **f)** opina que la institución y esta Junta, merecen contar con la presencia de una persona Auditora Interna, con el fin de cumplir con sus fines, destacando la



verificación del cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno, así como proponer las medidas correctivas que sean necesarias, entre otras competencias que le establece la normativa.----

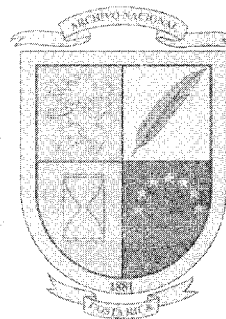
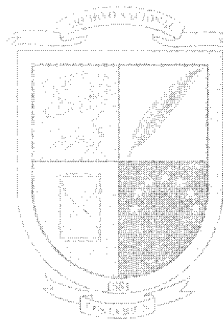
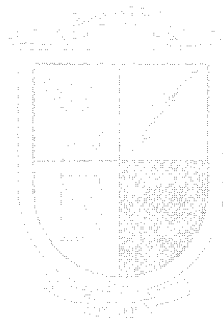
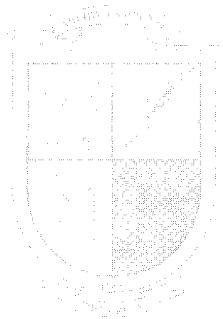
ACUERDO 2.1. Solicitar a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, la designación de un profesional en derecho de ese ministerio, para que integre el Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario, que se lleva a cabo contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditoria Interna del Archivo Nacional, para dar continuidad a esta gestión. Es importante informar a la señora Ministra que en este órgano director también participan los señores Ramsés Fernández Camacho, Secretario de esta Junta y Luis Humberto Calderón Pacheco, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, éste último nombrado por medio del acuerdo 2.2., de esta sesión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 2.2. Designar como miembro del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario, que se lleva a cabo contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditoria Interna del Archivo Nacional, al señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado la Unidad de Asesoría Jurídica, para que conjuntamente con el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de esta Junta y el profesional en derecho que designe la señora Ministra de Cultura y Juventud, solicitado por medio del acuerdo 2.1., de esta sesión, continúen con la ejecución del mencionado procedimiento administrativo disciplinario. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 2.3. Solicitar el señor Alexander Corella Chavarría, Fiscalizador de la División Jurídica de la Contraloría General de la República (CGR) una audiencia para abordar la respuesta emitida por medio del oficio DJ-0270 (Nº 3293) del 6 de marzo del 2019, referente al dictamen de ese órgano contralor dentro del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario, llevado a cabo contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditoria Interna del Archivo Nacional. Se comisiona para asistir a esta audiencia a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz y al señor David Bullón Patton, ambos miembros de esta Junta. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Se deja constancia que el señor Ramsés Fernández Camacho, se abstiene de votar en los acuerdos 2.1, 2.2 y 2.3 de esta sesión, por formar parte del Órgano Director del procedimiento administrativo disciplinario que se menciona.-----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-CCI-002-2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por la señora Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Comisión Control Interno, por medio del que remite para conocimiento y



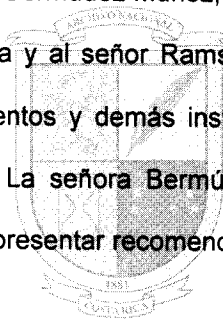
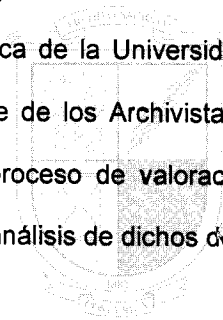
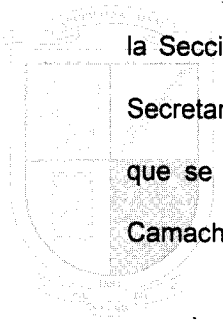
aprobación de esta Junta, los informes con los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación del sistema de control interno (ASCI) y de valoración del riesgo institucional (SEVRI), correspondiente al 2018. Indica la señora Leal Ruiz, que estos documentos cuentan con la revisión y el aval de las jefaturas de departamento y de la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General.-----

El señor Dennis Portuguez Cascante consulta sobre el estado de cumplimiento de las metas de ASCI y SEVRI de periodos anteriores. Al respecto, la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, comenta que efectivamente al finalizar cada semestre, la Unidad de Planificación prepara un informe sobre el grado de avance en la ejecución de estos planes; por lo que, al finalizar el primer semestre del año, se presentará dicho informe. No obstante, la señora Campos Ramírez comenta que dichosamente, la mayoría de las metas contenidas en estos planes se han cumplido.-----

A propósito de estos informes y de la evaluación del proceso de valoración documental, la señora María Teresa Bermúdez Muñoz manifiesta su preocupación sobre la forma como se lleva a cabo esta relevante función, tomando en cuenta los cambios vertiginosos que se han dado en el campo de la archivística. Se propone que la señora Bermúdez Muñoz realice una revisión de los procedimientos y demás instrumentos administrativos que se utilizan para la valoración documental y presente un informe con recomendaciones a este órgano colegiado.-----

ACUERDO 3.1. Comunicar a la señora Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Comisión Control Interno, que esta Junta da por conocidos y aprobados los informes con los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación del sistema de control interno (ASCI) y de valoración del riesgo institucional (SEVRI), correspondiente al 2018. Le solicita que proceda a incorporar las acciones propuestas en ambos informes, en el plan de trabajo del presente año, así como se instruya a las jefaturas de departamento, para que atiendan con prioridad el cumplimiento de estas acciones. Como complemento y con el fin de dar seguimiento a su cumplimiento, le solicita que presente un informe semestral con los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y a las jefaturas de departamento. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 3.2. Solicitar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que facilite a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal y representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario representante de los Archivistas, los procedimientos y demás instrumentos administrativos que se utilizan en el proceso de valoración documental. La señora Bermúdez Muñoz y Fernández Camacho, realizará un análisis de dichos documentos para presentar recomendaciones de mejora a este





órgano colegiado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

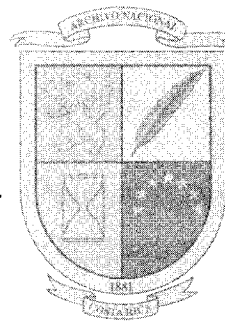
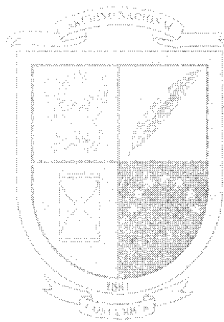
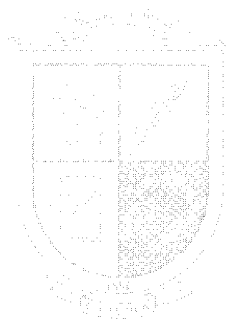
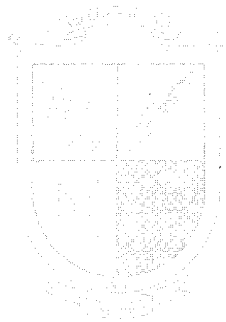
ARTICULO 4: Oficio DAF-PROV-0427-2019 del 3 de abril de 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveduría Institucional, por medio del que remita para conocimiento esta Junta, el resumen de las contrataciones directas realizadas en marzo del 2019, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero del 2019. El señor Vega Morales informa que durante los meses de enero y febrero del año en curso no se realizó ninguna adjudicación.-----

ACUERDO 4. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveduría Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-0427-2019 del 3 de abril de 2019, esta Junta da por conocido el informe de contrataciones directas correspondiente a marzo de 2019. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. y al señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero, para que remitan sus observaciones, si las tuvieran. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----

ARTICULO 5: Oficio DGAN-DAF-0419-2019 del 2 de abril de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que presentan un informe trimestral sobre el grado de avance en la ejecución del plan de acción para atender las recomendaciones brindadas en el informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 de la Auditoría Interna, relacionado con la estructura de costos de los bienes y servicios que venda la institución. Informan sobre las actividades realizadas en el I trimestre, las que se transcriben a continuación: "(...) 1. Entre el 14 y el 21 de marzo de 2019, la Unidad Financiero Contable diseñó el formulario denominado "Estudio de mano de obra e insumos de bienes y servicios" para 84 bienes y servicios contemplados en la lista de precios de ventas de la institución. 2. El día 22 de marzo se remitió el formulario a los jefes de departamento involucrados en la producción de bienes y servicios para la venta, a efecto de que actualicen las clases de puestos y tiempo efectivo que utiliza el personal, así como los materiales y cantidades que intervienen en cada uno de los servicios y bienes que ellos producen, con el fin de actualizar los elementos del costo (mano de obra y materiales) que intervienen en cada bien y servicio que vende la institución. El plazo de entrega para la información solicitada, es el 30 de abril 2019."-----

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-0419-2019 del 2 de abril de 2019, referente al informe trimestral sobre el

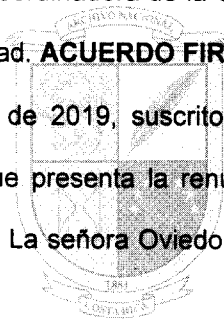
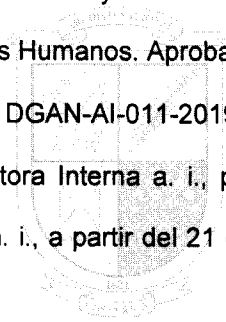
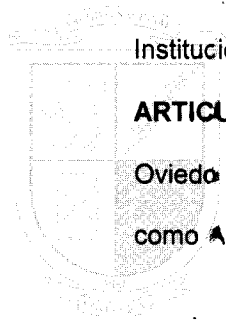


grado de avance en la ejecución del plan de acción para atender las recomendaciones brindadas en el informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 de la Auditoría Interna, relacionado con la estructura de costos de los bienes y servicios que venda la institución. Esta Junta les agradece el informe brindado, así como las acciones de seguimiento que emprendan para cumplir a cabalidad con el plan establecido. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 6: Oficio DGAN-DAF-461-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, remite para aprobación de esta Junta, la propuesta de estructura de costos de las siguientes cuatro actividades de capacitación que se imparten a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos y fuera de la institución: a) curso Gestión de Expedientes Administrativos; b) Taller Confección de Tablas de Plazos de Valoración Documental; c) Curso de orientación para cumplimentar la guía de chequeo para auditorías archivísticas y d) curso Clasificación, Ordenación y Descripción Documental. La señora Chaves Ramírez manifiesta que esta gestión se realiza en atención al acuerdo 4 de la sesión 2-2019 del Comité de Capacitación, realizada el 4 de abril del 2019.-----

ACUERDO 6. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-461-2019 del 9 de abril de 2019, por medio del que remite para aprobación la estructura de costos para cuatro actividades de capacitación que se brindan a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos, se autorizan los siguientes precios de venta por persona: a) curso Gestión de Expedientes Administrativos, ₡36.000,00 (treinta y seis mil colones); b) Taller Confección de Tablas de Plazos de Valoración Documental, ₡21.000,00 (veintiún mil colones); c) Curso de orientación para cumplimentar la guía de chequeo para auditorías archivísticas, ₡40.000,00 (cuarenta mil colones) y d) curso Clasificación, Ordenación y Descripción Documental, ₡35.000,00 (treinta y cinco mil colones). Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 7.a: Oficio DGAN-AI-011-2019 del 8 de abril de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., por medio del que presenta la renuncia a su nombramiento como Auditora Interna a. i., a partir del 21 de abril de 2019. La señora Oviedo Chavarría manifiesta que





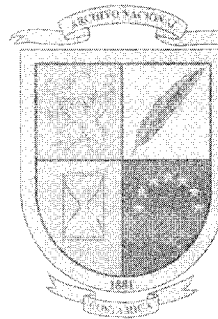
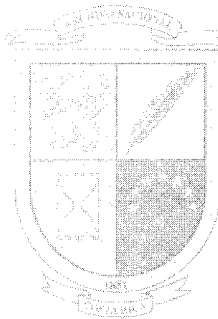
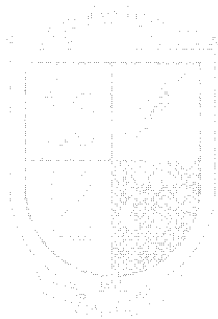
la renuncia obedece a un nombramiento en otra institución, aprovecha para agradecer profundamente el apoyo brindado y la confianza depositada en ella para desarrollar su trabajo, así como que fue un privilegio y honor laborar en el Archivo Nacional.-----

ARTICULO 7.b: La señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., presenta boleta de vacaciones con fecha 8 de abril de 2019, por medio de la que solicita el viernes 12 de abril y los días 15, 16 y 17 de vacaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 53 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud.-----

ACUERDO 7.1. Comunicar a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., que esta Junta conoció el oficio DGAN-AI-011-2019 del 8 de abril de 2019, referente a la presentación de su renuncia al cargo que ocupa en esta institución a partir del 21 de abril de 2019. Aprovecha la oportunidad para externar su reconocimiento por el trabajo realizado en pro de la buena gestión de los recursos públicos asignados a esta institución y en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta Junta reconoce la pertinencia de las recomendaciones brindadas en los estudios de auditoría realizados en el periodo, todos con el propósito de fortalecer el sistema de control interno y de valoración de los riesgos en la institución. Es una ocasión propicia para desearle muchos éxitos en su nuevo puesto de trabajo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 7.2. Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el oficio DGAN-AI-011-2019 del 8 de abril de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., por medio del que presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta institución a partir del 21 de abril de 2019. En virtud de que la incapacidad de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular vence en los próximos días, esta Junta le solicita esperar para verificar la posible reincorporación al trabajo de la señora Méndez Madrigal, caso contrario y posterior a la presentación de una nueva incapacidad, le solicita proceder con el trámite para una nueva sustitución. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 7.3. Trasladar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la boleta de solicitud de vacaciones de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., debidamente autorizada para los días 12, 15, 16 y 17 de abril de 2019, según artículo N° 53 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Cultura y Juventud. En el caso de no disponer de saldo de vacaciones, proceder con el rebajo salarial respectivo. Enviar copia de este acuerdo a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Aprobado por



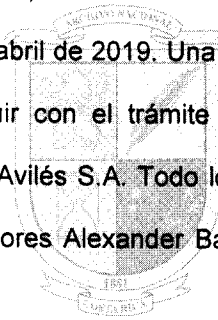
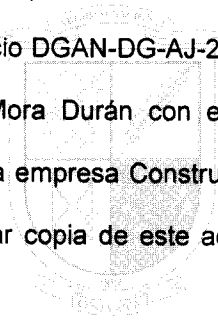
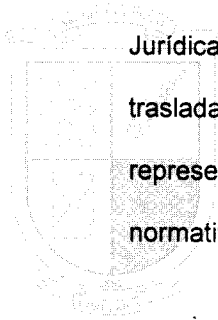
unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 8: Comunicado por correo electrónico del 8 de abril del 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que reenvía el correo electrónico del señor Ramsés Fernández Camacho, con las observaciones a la herramienta de presentación del Informe de Desarrollo Archivístico, realizadas por la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de Archivos Centrales del Sector Público (CIAP).-----

ACUERDO 8. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el comunicado por correo electrónico del 8 abril de 2019, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que remite las observaciones que hace llegar el señor Ramsés Fernández Camacho, referentes a la herramienta de presentación del Informe de Desarrollo Archivístico, que fueron analizadas por la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de Archivos Centrales del Sector Público (CIAP). Esta Junta le solicita analizar las observaciones enviadas por la CIAP, acoger las que resulten pertinentes para la mejora de este instrumento e informar sobre las que no sean acogidas. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 9: Oficio DGAN-DG-AJ-27-2019 del 8 de abril de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite para revisión y aprobación de esta Junta, el proyecto de Finiquito del contrato de construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, que se suscribirá entre los representantes legales de esta Junta y la empresa Constructora Navarro y Avilés S.A., de conformidad con la normativa vigente. Comenta la señora Mora Durán, que este documento fue elaborado por la exfuncionaria Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y revisado por ella, así como cuenta con el visto bueno de la empresa constructora, de acuerdo con el correo electrónico del 21 de marzo de 2019 enviado por la señora Mariana Blanco Lobo, funcionaria del Departamento Administrativo de esa empresa.-----

ACUERDO 9. Comisionar al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente y representante legal de esta Junta, para que firme del proyecto de Finiquito del contrato de construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, enviado por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el oficio DGAN-DG-AJ-27-2019 del 8 de abril de 2019. Una vez firmado este finiquito, trasladar a la señora Mora Durán con el fin de proseguir con el trámite de firma por la persona representante legal de la empresa Constructora Navarro y Avilés S.A. Todo lo anterior, con apego a la normativa vigente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director





General, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.

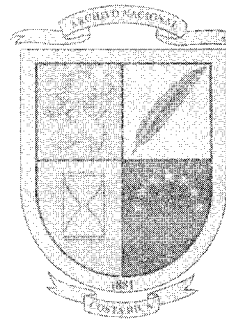
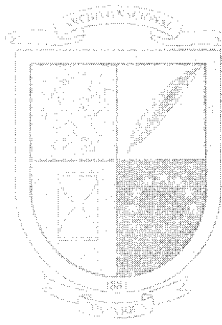
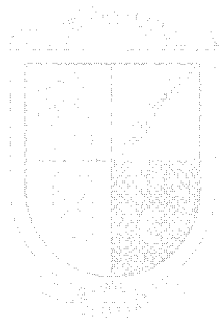
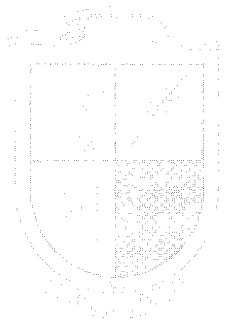
ACUERDO FIRME.-----

ARTICULO 10: Oficio DNN-UAI-0031-2019 del 2 de abril de 2019, suscrito por el señor Kenneth Marín Vega de la Unidad de Archivo Institucional de la Dirección Nacional de Notariado, por medio del que solicita una conceptualización de lo que es un gestor de documentos electrónicos y su alcance, así como solicita referirse a la foliación electrónica. Indica el señor Marín Vega que plantea esta solicitud de conformidad con lo que establece el numeral 6 del reglamento ejecutivo a la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos, referente a la función de rectoría que cumple esta Junta.-----

ACUERDO 10. Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento de Servicios Archivísticos Externos, el oficio DNN-UAI-0031-2019 del 2 de abril de 2019, suscrito por el señor Kenneth Marín Vega de la Unidad de Archivo Institucional de la Dirección Nacional de Notariado, con la solicitud que prepare un proyecto de respuesta a las consultas planteadas sobre un gestor de documentos electrónicos y la foliación electrónica y lo remita a este órgano colegiado para su revisión y aprobación. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-

ARTICULO 11: Oficio SCG-346-2019 del 5 de abril de 2019 y recibido el 8 del mismo mes, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario de Consejo de Gobierno, da por recibido el oficio DGAN-JA-145-2019, mediante el que esta Junta remite el nombre de la señora Milena Elizondo Zúñiga, para sustituir al señor Mauricio López Elizondo, miembro suplente en el Consejo Superior Notarial, por renuncia a su cargo. El señor Elizondo Vargas manifiesta que según la Ley 8794 Modificación del Código Notarial, Ley 7764 del 17 de abril de 1998 y reforma del artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley 7333 del 5 de mayo de 1993, en el artículo 22 indica "*...las personas miembros del Consejo Superior Notarial y sus suplentes serán designadas por el Consejo de Gobierno, por un plazo de cinco años prorrogables indefinidamente por períodos iguales, de ternas que le envíen cada una de las entidades indicadas. Las ternas deberán respetar la alternabilidad de género...*". En virtud de lo anterior, el señor Elizondo Vargas solicita el envío de la terna para que el Consejo de Gobierno pueda proceder al nombramiento de la persona representante de la Dirección General del Archivo Nacional del Ministerio de Cultura y Juventud en el Consejo Superior Notarial.-----

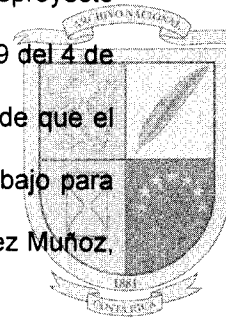
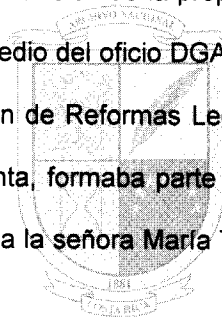
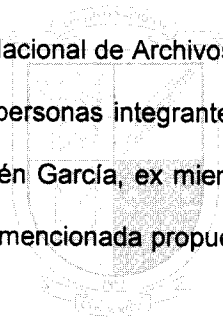
ACUERDO 11. Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el oficio SCG-346-2019 del 5 de abril de 2019 y recibido el 8 del mismo mes, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas,



Secretario de Consejo de Gobierno, relacionado con el nombramiento de una persona para sustituir al señor Mauricio López Elizondo, quien renunció a su cargo como miembro suplente en el Consejo Superior Notarial. Esta Junta le solicita la presentación de una propuesta de terna para remitir al Consejo de Gobierno y que se seleccione a la persona representante ante ese órgano colegiado, de conformidad con lo que establece la normativa. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Monge Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 12: Oficio DGAN-JAAN-SECRET-01-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa. En respuesta al oficio DGAN-JA-170-2019 del 29 de marzo de 2019, acuerdo 9.2 de la sesión 11-2019 del 27 de marzo de 2019, sobre el nivel de avance de los acuerdos pendientes, el señor Fernández Camacho indica lo siguiente: "(...) Artículo 11.2 de la sesión 09-2019 del 13 de marzo del 2019: Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, para su respectivo análisis y revisión. Dicho oficio es suscrito por la Comisión de Reformas Legales, en el que se realiza una comparación y análisis de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202, con la redacción del anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Archivos, indicando los artículos propuestos sobre el funcionamiento, alcances e integración del Sistema Nacional de Archivos. Seguimiento: Se traslada oficio DGAN-JA-141-2019 del 15 de marzo de 2019 a los indicados en el Acuerdo 11.2 para análisis de dicha propuesta. El integrante de dicho equipo de trabajo, representante de la Sección de Archivística, el señor Luis Fernando Jaén García, cesa labores ante dicha Junta por motivo de jubilación, por lo cual, se requiere designar formalmente a la persona que asuma dicha representación y poner al tanto del tema."-----

ACUERDO 12. Agradecer al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, la presentación del oficio DGAN-JAAN-SECRET-01-2019 del 9 de abril de 2019, por medio del que da respuesta a la consulta sobre los asuntos pendientes de esta Junta, en particular la revisión de la propuesta de un anteproyecto de ley para el Sistema Nacional de Archivos, recibida por medio del oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, de las personas integrantes de la Comisión de Reformas Legales. En virtud de que el señor Luis Fernando Jaén García, ex miembro de esta Junta, formaba parte del grupo de trabajo para realizar el análisis de la mencionada propuesta, se designa a la señora María Teresa, Bermúdez Muñoz,



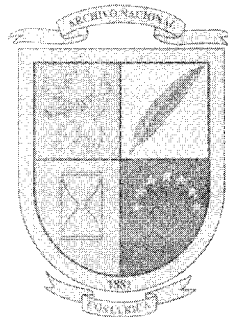
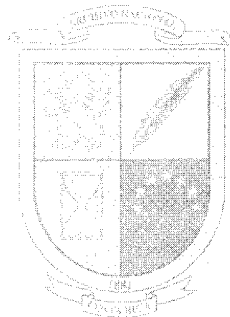
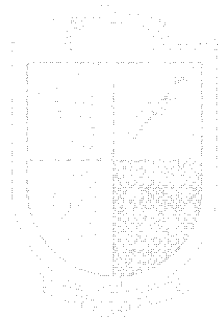
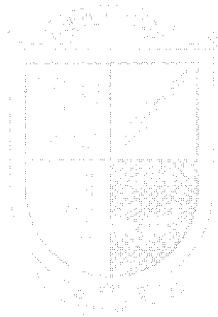


Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, para que colabore con este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal.

Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTICULO 13: Oficio DGAN-DG-AJ-25-2019 del 4 de abril de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que da respuesta al oficio DGAN-JA-170-2019 del 29 de marzo de 2019, acuerdo 9.2 de la sesión 11-2019 del 27 de marzo de 2019, relacionado con el seguimiento a asuntos pendientes. La señora Mora Durán presenta un detalle de los seis acuerdos que tiene pendientes a la fecha, de los que se presenta un resumen a continuación:-----

- 1) Acuerdo 3.1 de la sesión 19-2018, órgano director para instruir procedimiento sancionatorio contra la empresa Constructora Gonzalo Delgado S.A., por no cubrir en garantía el desprendimiento de fachaletas de la III etapa del edificio. Los miembros del órgano director nombrados fueron los señores Ramsés Fernández Camacho, Elías Vega Morales y la señora Rosa Isela Orozco Villalobos. Seguimiento: La señora Orozco Villalobos dejó de laborar en la institución el pasado 18 de marzo de 2019, los dos miembros que quedaron en el órgano director informan a la Junta las actuaciones sobre este procedimiento y la recomendación de su archivo. A la fecha se desconoce decisión de la Junta.-----
- 2) Acuerdo 9 de la sesión 35-2018, redacción del finiquito del contrato de construcción de la IV etapa del edificio. Seguimiento: La señora Orozco Villalobos lo redactó, se revisó por la Coordinación y se envió a la empresa Constructora Navarro y Avilés para su revisión, la que lo devolvió con visto bueno el pasado 1 de marzo de 2019. Se consideró oportuno no firmarlo hasta que esa empresa contestara consulta que le formuló la Junta sobre los pisos de la IV etapa, consulta que fue respondida el pasado 29 de marzo, razón por la que este finiquito se enviará a ese órgano colegiado para su aprobación y posterior firma de los representantes legales de la constructora y de esa Junta, para la sesión del 10 de abril próximo.-----
- 3) Acuerdo 3.2 de la sesión 41-2018, órgano director para instruir procedimiento de resolución contractual y sancionatoria contra la empresa Paneltech S.A. por la fallida contratación de la estantería para la IV etapa del edificio. Los miembros del órgano director nombrados fueron los señores Ramsés Fernández Camacho, Luis Humberto Calderón Pacheco, las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos y Zúrika Gómez Rojas. Seguimiento: La señora Orozco Villalobos dejó de laborar en la institución a partir del 18 de marzo de 2019, los restantes miembros del órgano director continuarán la instrucción del procedimiento, el que en este momento está en etapa de resolución de



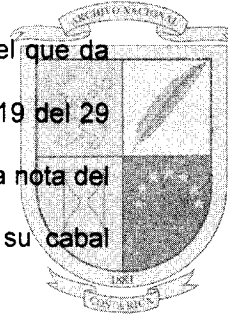
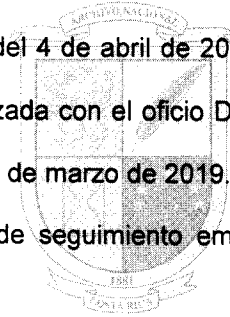
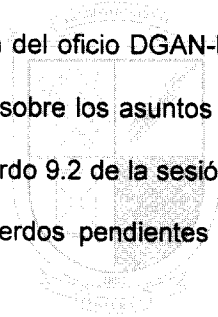
la recusación que presentó Paneltech contra todos los miembros de esa Junta, una vez dirimido ese tema se deberá resolver una apelación contra el acto de apertura y continuar con el procedimiento.---

4) Acuerdo 17.1 de la sesión 01-2019, solicitud de resolución para delegar en el señor Director la autorización de contrataciones directas y acuerdo 7.2 de la sesión 02-2019, solicitud de resolución para delegar en el Director la autorización de las devoluciones de dineros depositados erróneamente por usuarios a favor de la Junta. Seguimiento: La resolución ya se redactó y se firmó digitalmente por el Presidente de la Junta, se remitió a la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección General el pasado 25 de febrero de 2019, para que realice el trámite de publicación en La Gaceta, quien lo solicitó a la Proveeduría Institucional. Según correo electrónico remitido el día 4 de abril, por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, se gestionará un contrato en SICOP con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional bajo la modalidad según demanda, por período de un año, prorrogable hasta por 4 años, completada esa etapa se podrán generar "órdenes de pedido" según las publicaciones que se requieran, por lo que se espera que una vez concluido ese trámite se gestione la publicación de esta resolución.-----

5) Acuerdo 12 de la sesión 02-2019, solicitud de resolución de nombramiento del señor Carlos Zamora Hernández en la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Seguimiento: La resolución ya se redactó y se firmó digitalmente por el Presidente de la Junta, se remitió a la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección General el pasado 18 de febrero de 2019, para que realice el trámite de publicación en La Gaceta, quien lo solicitó a la Proveeduría Institucional. Según correo electrónico remitido el 4 de abril por el señor Vega Morales, Proveedor Institucional, se gestionará un contrato en SICOP con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional bajo la modalidad según demanda, por período de un año, prorrogable hasta por 4 años, completada esa etapa se podrán generar "órdenes de pedido" según las publicaciones que se requieran, por lo que se espera que una vez concluido ese trámite se gestione la publicación de esta resolución.-----

6) Acuerdo 13.1 de la sesión 11-2019, solicitud de criterio sobre apersonamiento del señor Juan Antonio Menayo Domingo en procedimiento administrativo 01-PAOD-AN-2018. Seguimiento: Se brindará respuesta a la Junta en el mes de abril de 2019.-----

ACUERDO 13. Agradecer a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la presentación del oficio DGAN-DG-AJ-25-2019 del 4 de abril de 2019, por medio del que da respuesta a la consulta sobre los asuntos pendientes realizada con el oficio DGAN-JA-170-2019 del 29 de marzo de 2019, acuerdo 9.2 de la sesión 11-2019 del 27 de marzo de 2019. Esta Junta toma nota del estado de los seis acuerdos pendientes y las acciones de seguimiento emprendidas para su cabal





cumplimiento. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

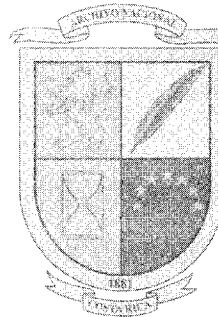
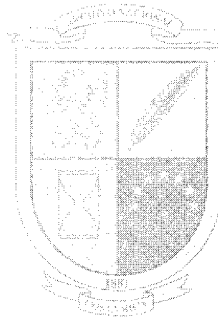
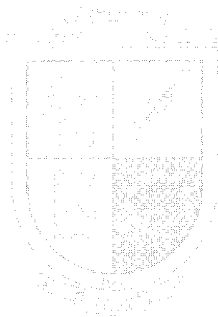
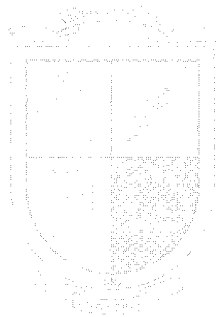
2.2. Informes.-----

ARTÍCULO 14: La señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, comenta que con respecto del incidente tecnológico que sufriera la institución en febrero pasado, el señor Director instruyó de inmediato para que se aplicará el protocolo que está definido en conjunto con personeros del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), lo que permitió la atención inmediata del incidente. Entre otras acciones emprendidas para enfrentar esta situación, el señor Director también solicitó un informe de las implicaciones en la información institucional, a las jefaturas de los departamentos del Archivo Histórico, Servicios Archivísticos Externos, Conservación y Tecnologías de Información. En el caso del Departamento Archivo Notarial, en el análisis previo realizado por el DTI, se determinó que la información digitalizada de los tomos de protocolos notariales no había sufrido daño.-----

Por medio del oficio DGAN-DSAE-088-2019 del 1 de abril de 2019, firmado por las jefaturas de los departamentos mencionados, se recibe el informe del impacto de este incidente en la información institucional, el que, si bien es considerable, dichosamente mucha de la información se podrá recuperar a partir de los documentos originales en papel y en otros soportes que se custodian en la institución, para lo cual será necesario elaborar un plan de recuperación gradual, considerando los recursos disponibles. A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos:-----

Archivo Intermedio: Un total de 61 documentos firmados digitalmente y recibidos en el 2018, en las transferencias de documentos por el artículo 53 de la Ley 7202 no fueron localizados, por lo que será necesario coordinar con las instituciones productoras de dichos documentos para su recuperación.-----

Archivo Histórico: El detalle de la información afectada se hace por clases de documentos, por forma de ingreso y en tres niveles de prioridades. Antes de presentar los datos generales, es importante tener presente que la prioridad N° 1 (P1) corresponde a los documentos electrónicos no localizados en los respaldos; la prioridad N° 2 (P2) corresponde a los documentos digitales localizados en diferentes unidades de almacenamiento que requieren migrarse y dar tratamiento archivístico y la prioridad N° 3 (P3), corresponde a los documentos no localizados que fueron digitalizados y se custodia la versión analógica. En el caso de las Fotografías: P1: 37 trámites de transferencias por artículo 53, donaciones, acciones de rescate, transferencias y descripción de documentos inéditos: 14.039 documentos. P2: 102 trámites, 68.961 documentos. P3: 167 trámites, 332.371 documentos. Audiovisuales: P1: 50 trámites,



1.066 documentos. P2: 113 trámites, 2.971 documentos. P3: 30 trámites, 2.104 documentos. Textuales:

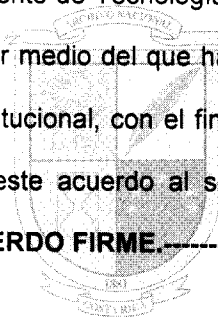
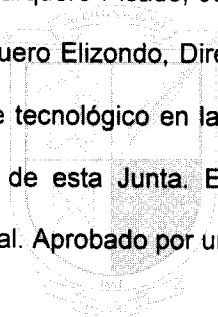
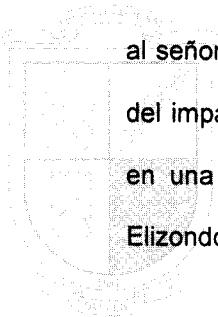
P1: 46 trámites, 1.843 documentos. P2: 47 trámites, 1.062.190 documentos (incluye rollos de microfilm y convenio Family Search). P3: 8 trámites, 1.402 documentos. A manera de resumen por prioridad: P1: 30.257 documentos; P2: 1.134.122; P3: 1.402 documentos.-----

Conservación: En este departamento se lleva a cabo el proceso de digitalización de documentos. Se informa sobre los documentos de los fondos Congreso y Gobernación. Fondo Congreso: 7.907 documentos no encontrados. Fondo Gobernación: 5.341 documentos no encontrados. Estas cifras corresponden a cantidad de firmas, por lo que la cantidad de imágenes es mayor, en el entendido de cada documento puede tener más de una imagen asociada. De estos documentos se conservan los documentos originales, por lo que como se ha dicho con anterioridad, es posible recuperar la versión electrónica por medio de un plan gradual y ajustado a los recursos disponibles.-----

Como complemento, la señora Campos Ramírez comenta que se recibió solicitud de la señora María Inés Solís Quirós, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa y diputada del Partido Unidad Social Cristiana, con oficio MISQ-0238-2019 del 3 de abril de 2019, referente al incidente tecnológico, la afectación institucional y las medidas emprendidas para recuperar la información, si fuera del caso; por lo que se procederá a brindar la respuesta en el plazo establecido.-----

Finalmente, la señora Campos Ramírez comenta que el análisis y la comunicación de las consecuencias de este incidente tecnológico debe tratarse de manera transparente y enfocarse de una manera positiva, de tal forma, que ponga en evidencia la necesidad de conservar y proteger el patrimonio documental, no solo en soporte papel sino en electrónico, por lo que resulta de la mayor relevancia contar con sistemas de información seguros y sobre todo, con los planes de contingencias, entre otros para asegurar y recuperar la información, en el caso que sucedan casos como el comentado; para lo que será necesario prever los recursos económicos necesarios.-----

ACUERDO 14. Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, que remita el oficio DGAN-DSAE-088-2019 del 1 de abril de 2019, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del cual hacen un informe detallado del impacto del incidente tecnológico en la información institucional, con el fin de analizar su contenido en una próxima sesión de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----





CAPITULO III. INFORMATIVOS.-----

3.1 Correspondencia.-----

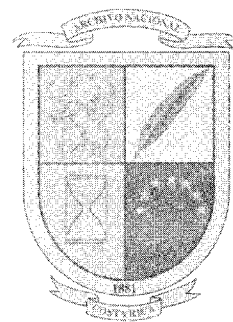
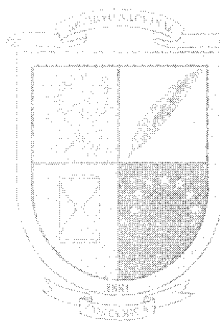
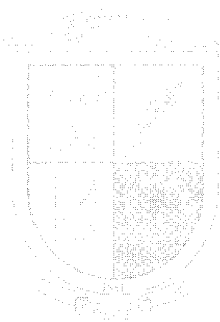
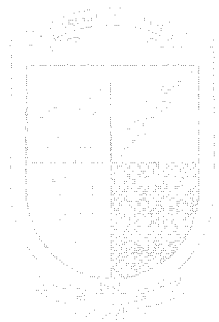
ARTICULO 15: Comunicado por correo electrónico del 4 de abril del 2019 del señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, dirigido a los señores Director General, Subdirección, Jefes de Departamento y Coordinadores de departamentos; de conformidad con lo solicitado mediante Directriz DGABCA 002-2019 de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, a partir del 2019, las publicaciones en La Gaceta y servicios de impresión que se realicen con la Imprenta Nacional, deben realizarse por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). Se informa acerca del procedimiento a seguir para cumplir con dicha disposición: "1. Servicios gráficos y de imprenta. Estos trámites deben gestionarse en SICOP de forma regular, no obstante, debe seleccionarse la modalidad como "Contratación Directa" y la excepción como "Actividad contractual entre entes de derecho público". La Imprenta Nacional debe cotizar por medio de SICOP y el contrato se emitirá en ese sistema también. 2. Publicaciones en el diario oficial La Gaceta. Se realizará por parte de esta Unidad una contratación bajo la modalidad según demanda por periodo de un año, prorrogable hasta por 4 años, suscribir un contrato en SICOP con la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. Completada esta etapa se podrán generar "órdenes de pedido" según las publicaciones que se requieran. Se solicita a los departamentos que tengan dentro de su programación la realización de publicaciones en La Gaceta, que remitan por correo electrónico al Departamento de Proveeduría Institucional, las reservas presupuestarias con el monto anual proyectado, a más tardar el día 9 de abril del 2019". **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 16: Comunicado por correo electrónico del 5 de abril de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa sobre el registro de firmas en el Banco de Costa Rica, de los siguientes señores:-----

Relación	Modo Firma	Cédula	Nombre
Autorizado	Conjuntamente	107160864	Arguedas Zamora Aarón
Autorizado	Conjuntamente	112410134	Fernández Camacho Ransés Edgardo
Autorizado	Conjuntamente	112500243	Barquero Elizondo Alexander
Autorizado	Conjuntamente	303320277	Portugez Cascante Denis
Autorizado	Conjuntamente	800770891	Bullon Patton David Ricardo

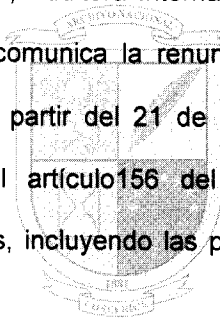
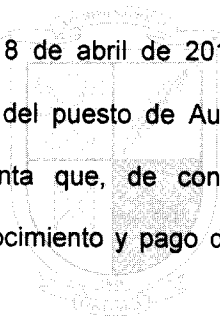
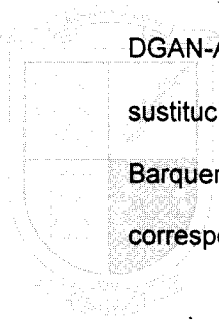
Se informa que la señorita María Fernanda Guzmán Calderón y el señor Danilo Sanabria Vargas, se encuentran autorizados para realizar consultas de las cuentas por Internet. Adjunta imagen de pantalla de una de las cuentas del Banco de Costa Rica en que se muestra lo antes informado. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 17: Copia del oficio DGAN-DAF-462-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. La señora Chaves Ramírez informa que mediante correo



electrónico del 1 de abril de 2019, remitió al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, el Anteproyecto de Presupuesto del Departamento Administrativo Financiero, para el año 2020, el que según las necesidades detectadas por la Unidad de Servicios Generales, en la propuesta de proyectos de inversión a 5 años incluye: 1. Reparación y pintura de paredes de los depósitos de Archivo Intermedio, así como pintura y tratamiento de los techos de los depósitos 3 y 4. \$22 millones. 2. Sustitución de manto asfáltico o impermeabilización de la loza del techo de la I Etapa \$45 millones 3. Sustitución de las 3 unidades de aire acondicionado de los depósitos 4, 5, 6 de Archivo Histórico por Fan Coil que se conectarían al sistema previamente contratado de Chiller que ya tendría trabajando los depósitos 1, 2, 3 de la II Etapa. \$17 millones. Se incluye la previsión presupuestaria para dos contrataciones que son de suma importancia a nivel institucional, tanto para el cumplimiento del IGI de la Contraloría General de la República (CGR), como para el buen desarrollo del contrato de presentación de Índices por internet: a. Para la contratación de una auditoría en Estados Financieros del 2019 y una forense para cumplir con lo que solicita el Ministerio de Cultura y Juventud según Circular DVMA-011-2016. \$9 millones b. Contratación de servicios de conciliaciones y revisión de facturas contrato de presentación de Índices por internet. Aproximadamente 10 meses \$6 millones. Comenta la señora Chaves Ramírez que los recursos propios de la Junta Administrativa son muy limitados, no obstante, que es su responsabilidad documentar la necesidad de solventar proyectos de tanta relevancia que tiene como propósito fundamental brindar las condiciones mínimas necesarios de conservación para proteger el patrimonio documental que custodia el Archivo Nacional y que sin contar con el mantenimiento preventivo representa un riesgo alto institucional. Comenta que existen otros proyectos que no incluye en este documento, entre ellos la sustitución de la verja frontal del edificio (lado norte), debido a que si bien, el no realizar ese proyecto, no pone en riesgo el patrimonio documental, afecta la seguridad del edificio, además es una necesidad que existe desde el 2017 y no se ha contado con recursos para llevar a cabo la sustitución de estas rejas. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 18: Copia del oficio DGAN-DAF-RH-463-2019 del 9 de abril de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, revisado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarria, Auditora Interna a.i., en atención al oficio DGAN-AI-011-2019 del 8 de abril de 2019, con el que comunica la renuncia al nombramiento por sustitución de la titular del puesto de Auditora Interna, a partir del 21 de abril de 2019. La señora Barquero Durán comenta que, de conformidad con el artículo 156 del Código de Trabajo, le corresponderá el reconocimiento y pago de las vacaciones, incluyendo las proporcionales del período





2019-2020, así como el pago proporcional de aguinaldo y salario escolar, los que serán cancelados junto a las vacaciones de acuerdo con las disposiciones establecidas por esta Junta. Para los efectos del caso, se le solicita presentar ante esa Oficina Auxiliar el documento oficial para el trámite de cancelación de extremos laborales y de las vacaciones no disfrutadas. **SE TOMA NOTA.**-----

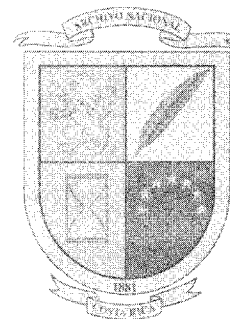
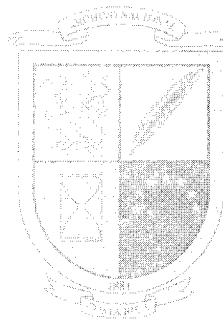
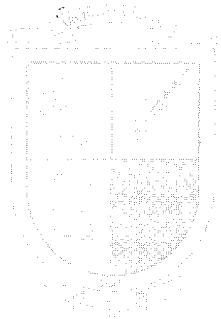
ARTICULO 19: Comunicado por correo electrónico del 4 de abril de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que remite el oficio DGAN-DG-092-2019 del 29 de marzo del 2019, dirigido al señor Juan Antonio Menayo Domingo, en respuesta al escrito recibido el pasado 21 de marzo de 2019, referente al detalle de las personas abogadas funcionarias y ex funcionarias de la institución durante los años 2017 y 2018. A continuación, se detalla la información brindada: 1. La señora Rosa Isela Orozco Villalobos laboró en la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección General del Archivo Nacional, del 16 de septiembre de 2017 al 17 de marzo de 2019. 2. Información sobre los abogados funcionarios y exfuncionarios durante los años 2017 y 2018 se detallan a continuación:-----

Departamento	Nombre del Funcionario	Condición
Dirección Archivo Nacional	Virginia Chacón Arias	Exfuncionaria - Pensionada
Dirección Archivo Nacional	Guiselle Mora Durán	Funcionaria activa – Coordinadora Unidad Asesoría Jurídica.
Dirección Archivo Nacional	Rosa Isela Orozco Villalobos	Exfuncionaria – Ascenso en Propiedad en el MEIC a partir del 18-03-2019.
Dirección Archivo Nacional	Luis Humberto Calderón Pacheco	Funcionario activo – Abogado Unidad Asesoría Jurídica
Dirección Archivo Nacional	Jacqueline Ulloa Mora	Funcionaria activa – Contralora de Servicios.
Dirección Archivo Nacional	Marianela Calderón Rivera	Exfuncionaria – Ascenso en Propiedad en el MEIC a partir del 16-04-2017.
Dirección Archivo Nacional	Jeannette Fernández González	Exfuncionaria – Ascenso en Propiedad en el MEIC a partir del 20-04-2018.
Departamento Archivo Notarial	Ana Lucía Jiménez Móngé	Funcionaria activa – Jefe Departamento.
Departamento Archivo Notarial	Mauricio López Elizondo	Funcionario activo – Coordinador Unidad Facilitación y Despacho de Documentos.
Departamento Archivo Notarial	Marjorie Mejías Orozco	Actualmente se encuentra realizando un nombramiento interno en el CONAVI.
Departamento Archivo Notarial	Milena Elizondo Zúñiga	Funcionaria activa – Abogada de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos.

SE TOMA NOTA.-----

ARTICULO 20: Comunicado por correo electrónico del 8 de abril de 2019 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que adjunta el alcance del Diario Oficial La Gaceta del viernes 5 de abril de 2019, en el que se publica la Directriz 044-MTSS sobre las vacaciones de Semana Santa. Visible de las páginas 89 y 90. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 21.a: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de abril de 2019 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Ana Karen

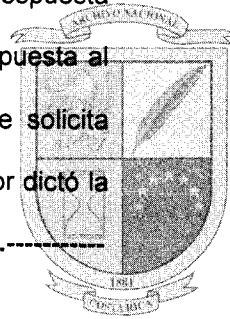
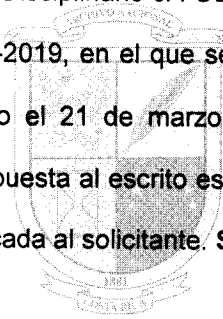
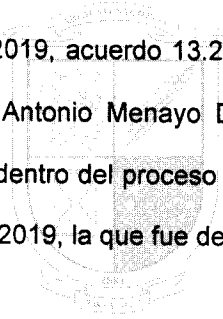
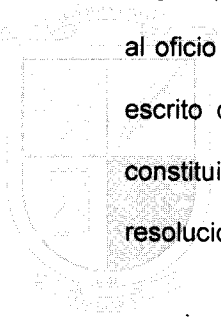


Cortés Víquez, Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB) del Ministerio de Justicia y Paz, por medio del que adjunta el oficio DGAN-JA-184-2019 del 3 de abril de 2019, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, representante legal de esta Junta, en respuesta a la Cédula de notificación expediente 006-01-2019 DEN, del 28 de marzo de 2019, en respuesta a la denuncia interpuesta por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, contra esta Junta Administrativa. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 21.b: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-26-2019 del 5 de abril de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido el 8 de abril, dirigido señora Ana Karen Cortés Víquez, Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB); informa que el 4 de abril de 2019 remitió a esa Agencia mediante correo electrónico, el oficio DGAN-JA-184-2019 del 3 de abril de 2019, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, representante legal de esta Junta, en respuesta a la denuncia tramitada bajo el expediente 006-01-2019-DEN, así como dos anexos en correos diferentes, que por el peso de los documentos no fue posible hacer un solo envío. El anexo 1, aún y cuando se envió comprimido arroja un mensaje sobre inconvenientes para su recibo, por lo que se procede a enviarlo en formato papel, se trata de Certificación SD-06-2019 relativa a copias de actas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 22: Comunicado por correo electrónico del 5 de abril de 2019 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite para conocimiento, de conformidad con notificación adjunta, resolución dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, del Segundo Circuito Judicial de San José, de las 14:10 horas del 2 de abril de 2019, recibida en la misma fecha de este comunicado, se convoca al juicio oral y público, dentro del proceso judicial entablado por la funcionaria Ivannia Valverde Guevara contra el Archivo Nacional, por sumas pagadas de más, para las 8:30 horas del 21 de mayo de 2020. La señora Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, representará al Archivo Nacional en dicho juicio. **SE TOMA NOTA.**-----

ARTICULO 23: Oficio JA-ODP-005-2019 del 4 de abril de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara, Ana Lucía Monge Jiménez y el señor Mauricio López Elizondo, representantes del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario Disciplinario JA-ODP-08-2014, en respuesta al oficio DGAN-JA-175-2019, acuerdo 13.2 de la sesión 11-2019, en el que se solicita dar respuesta al escrito del señor Juan Antonio Menayo Domingo, recibido el 21 de marzo de 2019, donde solicita constituirse como parte dentro del proceso indicado; en respuesta al escrito este órgano director dictó la resolución JA-ODD-004-2019, la que fue debidamente notificada al solicitante. **SE TOMA NOTA.**-----





3.2. Informes.

ARTÍCULO 24: La señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, informa que desde el mes de marzo se está trabajando en el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto para el 2020, el que dio inicio con una charla de inducción a todas las personas involucradas, a cargo de las unidades de Planificación Institucional y Financiero Contable. Desde el inicio del proceso se brindaron orientaciones precisas de la necesidad de realizar un proceso racional y de atención de las necesidades prioritarias, en virtud de la situación presupuestaria del Gobierno Central y de las estimaciones de los ingresos propios de esta Junta. Comenta que, en cuanto al presupuesto de la Transferencia, se respetará el monto asignado en el presente año, mientras que, con los ingresos propios, es necesario ajustar el presupuesto a los ingresos estimados para el 2020, los que, según los cálculos realizados por la Unidad Financiero Contable, ascienden a la cifra de €789,6 millones, que en comparación con el 2019, se presenta una disminución estimada de €9,3 millones. Así las cosas, comenta la señora Campos Ramírez que el escenario no es halagüeño, sobre todo tomando en cuenta las múltiples necesidades institucionales, las que se presentarán a esta Junta en un documento aparte de proyectos específicos para la toma de decisiones que corresponda. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO 25: La señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, informa que la institución permanecerá cerrada en la semana del 15 al 19 de abril, por motivo de la Semana Santa, según directriz presidencial. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO 26: La señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, comenta que, con motivo de la celebración del Día de la Secretaria y en conjunto con personeros de la Asesoría Nacional de Secretariado del Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación, se llevará a cabo una jornada académica en el Archivo Nacional, el 25 de abril de 2019, con la participación de estudiantes de colegios técnicos seleccionados. Es importante destacar que la Archivística constituye una temática relevante en el plan de estudios de esta especialidad, por lo que resulta conveniente esta coordinación entre ambas instituciones. El Archivo Nacional brindará una charla sobre los aspectos básicos de la Archivística, sobre todo, hará una motivación sobre la importancia estratégica en seguir una carrera universitaria en este campo. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Dennis Portuguez Cascante

Presidente

Ramsés Fernández Camacho

Secretario.